Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
770 - 2025	Mensual	*1/07/2025*	A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	CC	64580049

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *SINCELEJO*	*GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
770 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A	*31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo se cuenta con una población asignada de con 41 personas activas, de las que se atendió el 100% de la población asignada, 40 están en proceso de reincorporación y 1 hace parte de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021. distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalán (1), Colosó (23), Coveñas (2), Sampués (2), San Marcos (2), Sincelejo (7), Tolú Viejo (1), San Onofre (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene (1) persona asignada. De las cuales 40 cuentan con planes que se encuentran en fase de seguimiento, 37 tuvieron seguimiento programados para el mes de julio. A manera general se realizó con la población que tienen planes en ejecución, actividades de acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en sus planes anuales, con cada firmante de paz se realizó la revisión de las acciones cumplidas (213 acciones) y las que ameritan avance (10 acciones) para ser registradas en SIRR, esta actividad se registró con el código SEG-PRI; Así mismo, existen tres firmantes de paz que se les registró el código FORM-PRI , ya que el ciclo anual inicio en el trascurso de este periodo. De la población asignada 6 son mujeres, 5 son adultos mayores, 11 se auto reconocen en condición de discapacidad, 2 se auto reconoce como indígena y 1 se auto reconoce como afrocolombiano. Adicional se realizaron actividades plasmadas en las acciones que apuntan en los planes anuales como la de acompañamiento psicosocial, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación del proceso de acompañamiento psicosocial código 1.1.2.1.1, y la acción 1.3.5.1.4. que consiste en capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho, también se trabajó en salud con un grupo de firmantes que priorizaron la acción 1.3.2.4.1que tiene como objeto Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, revisión de avance en las certificaciones; así mismo se les hizo acompañamiento a los 5 firmantes de paz , que participan en las mesas técnicas de reincorporación y priorizaron la acción 4.2.1.2.1, que tiene por objeto Participar en las actividades previstas para la implementación del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación (Departamental, municipal o local), con el grupo familiar del firmante de paz fallecido se les dio a conocer herramientas prácticas que les permitirá fortalecer los vínculos familiares por medio del dialogo y la manera de llegar acuerdos cuando las partes difieren en sus puntos de vistas al interior de la familia; se codifico A067_Ps2. En conclusión, se realizó un número total de 23 de actividades, de las cuales (17) individuales y (6) grupales. Finalmente se presentó un traslado de salida de un firmante de paz para la ciudad de Valledupar.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el trascurso de este periodo en conversaciones con los firmantes de paz asignados en el municipio de Colosó donde existen dos (2) colectivos; se indaga sobre la intensión de formular planes de reincorporación colectiva y manifestaron no estar interesados en el planteamiento de los mismos para el año 2025.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se articularon actividades a nivel territorial en las siguientes acciones: A los (2) firmantes de paz, que se encuentran vinculados en F.A bajo la modalidad 3011en los municipios de Sincelejo y San Marcos, con las entidades educativas se gestionaron los seguimientos mensuales a través de la asistencia a la formación académica e informes de avance de su proceso educativo por parte de sus directivos. También las matrículas en proceso en FPT, donde 1 firmante de paz se encuentra pendiente de cierre por temas de cedulación, y una firmante de paz que ya se encuentra lista para iniciar la etapa práctica de su carrera técnica en auxiliar de enfermería. Se les brindó acompañamiento a 8 firmantes en el avance de actividades realizadas en temas de salud, los que se encuentran realizando su proceso de certificación de discapacidad, revisión de historias clínicas y ordenes diagnosticas, con el apoyo del profesional de salud de ARN SBC. Se ha continuado promocionando la actividad comunitaria liderada por los firmantes de paz y los que participaran al concurso “UN CUENTO POR LA PAZ” que se llevará a cabo el próximo mes de agosto de 2025 en la vereda san Antonio del municipio de Colosó. Se gestionó con la alcaldía del municipio de Colosó, evidencias de visitas técnicas realizadas a las UN de la población reincorporada del municipio de Colosó. Se ha continuado con el acompañamiento a las visitas de asistencia técnica a las unidades de negocios de dos firmantes de paz en el municipio de Magangué Bolívar y San Marcos consistentes en Tienda, con el apoyo de la Corporación Colombia Internacional y CODES, en el marco del contrato 1746 de 2024, entre CCI y el Fondo Colombia en Paz. También se realizó acompañamiento a la estrategia maestro itinerante convenio UNAD-ARN donde se encuentran vinculados 13 personas en reincorporación y 1 familiar. Se Gestionó ante la alcaldía del municipio de Coveñas, la vinculación de la compañera (en condición de discapacidad) del firmante fallecido que hace parte de la estrategia AUTO SAR y a su familiar cuidador al proyecto liderado por la oficina de desarrollo social y comunitario denominado “apoyo psicosocial y fortalecimiento a cuidadores de personas con discapacidad” programa donde le brindaran atención psicosocial a los cuidadores, y fortalecimiento a proyectos productivos de personas con discapacidad y seguridad alimentaria. Finalmente se cuenta con 11 personas vinculadas a Formación para el trabajo a través del SENA y del cual se realiza acompañamiento y seguimiento a la formación en EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el trascurso de este periodo se ha realizado con la población en proceso de reincorporación se registró el avance y cumplimiento de sus planes del ciclo anual acorde a las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral vigencia 2025. Se realizó las siguientes acciones: En la línea estratégica de reincorporación social: • se le registró el cumplimiento de la acción de pedagogía del PRI (PED-PRI) y formulación del plan anual y general de reincorporación (FORM-PRI). • Se registró el cumplimiento de las acciones divulgación y apropiación de la oferta educativa, se les dio a conocer a los firmantes de paz la oferta educativa con la que se cuenta en el territorio; así mismo ellos manifestaron la compresión de la oferta al facilitador. • Se registró el cumplimiento de la acción de Autogestión educativa, las personas en proceso de reincorporación se muestran autónomos. • Se registró el cumplimiento de la acción que trata de la vinculación de los hijos e hijas a la oferta educativa, donde los firmantes aportaron evidencias de certificaciones emitidos por las I.E de matrículas donde sus hijos se encuentran vinculados. • Se registró el cumplimiento de la acción que consiste en promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación de dos firmantes que se encuentran vinculados a la oferta 3011, se le ha brindado acompañamiento y seguimiento a estos firmantes de paz en las diferentes instituciones educativas, uno (1) en la I.E Altos del Rosario en el municipio de Sincelejo, en ciclo IV, se gestionó planilla de asistencia a F.A durante el mes de Junio 2025. Así mismo; se le hizo seguimiento al otro (1) firmante de paz que se encuentra cursando ciclo V, en el centro educativo Luis Carlos Galán, se gestionó planilla de asistencia a F.A durante del mes de Junio 2025 en el municipio de San Marcos Sucre. • Acompañamiento y seguimiento a la hija de un firmante de paz, en los tramites correspondiente para vinculación la oferta de formación superior, inscripción en la corporación educativa CECAR y se inició el registro de vinculación al fondo ICETEX, teniendo en cuenta el cumplimiento de la acción que debe cumplir el firmante de paz en su plan individual anual de reincorporación. • Acompañamiento y seguimiento al grupo de (13) firmantes de paz y (1) familiar de firmante de paz, el conveni UNAD – ARN la implementación del modelo educativo flexible de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante” 2025. fecha de iniciación de la formación, para el cumplimiento de la acción. • Se realizó el registro de cumplimiento de la acción en todo lo relacionado con la certificación de discapacidad a grupo de firmantes de paz que se auto reconocen en condición de discapacidad, con el apoyo del profesional de salud de ARN SBC, se continuo con la revisión de las historias clínicas y remisiones que les fueron entregadas a los firmantes por parte del médico general y resultados de imágenes diagnosticas para el avance en la certificación de su condición de discapacidad. En la línea estratégica de reincorporación política: • En la formación en participación ciudadana, incidencia y control social, los cuatro (4) firmantes de paz, se

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
770 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			registraron el cumplimiento de la acción como evidencia se cuenta con el certificado de matrícula, lo que permitió el cumplimiento de la acción priorizada en su plan de reincorporación anual individual. También los cinco firmantes asignados que hacen parte de las mesas técnicas de reincorporación participaron de una jornada preparatoria de la mesa técnica de reincorporación y en la mesa técnica el 18 de Julio 2025, excelente la participación de los firmantes. En la línea estratégica de reincorporación Económica: • Se logró registró del cumplimiento de la acción en el acompañamiento a los firmantes de paz que hacen parte de forma asociativa ASOAGROMON, la carta de solicitud y la aplicación del instrumento de viabilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica, por parte de la Corporación Colombia Internacional y CODES. En la línea estratégica de reincorporación Comunitaria: • Se logró motivar a la población asignada a participar y liderar la actividad comunitaria concurso de cuentos "U CUENTO POR LA PAZ" que se llevará a cabo el próximo mes de agosto 2025 en la vereda San Antonio del municipio de Colosó, que busca generar lazos de confianza entre la comunidad y los firmantes.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el trascurso de este periodo participé de una reunión con el secretario de agricultura del municipio de Colosó Sucre, revisamos el uno a uno de las visitas de acompañamiento técnico a los proyectos productivos de carácter individual consistentes en cría de ganado bovino y bufalino; Apicultura y cría de cerdo en funcionamiento de los firmantes de paz, se evidencia que avanzaron en un 99% de las visitas a UN programadas; así mismo adelantaron el diligenciamiento de formatos de acompañamiento técnicos que acrediten el cumplimiento de la acción dispuesta en los planes anuales de reincorporación de los firmantes asignados, los cuales fueron remitidos a la ARN SBC como evidencia del acompañamiento realizado a unidades productivas, los resultados de las visitas arrojaron: •Las UN se encuentran en funcionamiento •La mayoría de las UN cuentan con un total de dos y seis animales •La mayoría UN pagan arriendo de tierras para apastar los animales • La UN no cuentan con tierras propias para mecanización de terrenos y planteamiento de past de corte •La vacunación de los animales es difícil por parte del ICA También, se logró realizar visitas de acompañamiento y seguimiento para la asistencia técnica de dos (2) UN de firmantes de paz que está llevando a cabo la Corporación Colombia Internacional y CODES, en el marco del contrato 1746 de 2024, entre CCI y el Fondo Colombia en Paz, en los municipios de San Marcos Sucre y Magangué Bolívar, teniendo en cuenta el cumplimiento de la acción (2.1.1.1.3), para este periodo se adelantó plan de trabajo y cuadernillo de contabilidad para llevar los registros contables de las UN.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo se registró en SIRR: •Se registraron 2 planes anuales de reincorporación individual •Selección de acciones de dos (2) planes anuales de reincorporación individual •223 registro de acciones cumplidas y avance • Se registraron (1) instrumentos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de l población vinculada a los programas y rutas de atención, así como los integrantes de núcleos familiares. en Arpa. En ARPA se registró la asistencia de un (1) firmante de paz en actividades de reincorporación con el código FORM-PRI.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el trascurso de este periodo se realizó la lectura y análisis de: • Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. • Manual para el registró en SIRR del cumplimiento de las acciones de los firmantes de paz; así mismo video educativo. • Continue con la lectura de la guía para la inscripción ICETEX, diligenciamiento de formulario para población reincorporada y formulario para hijos e hijas de firmantes de paz. • Lectura modificación proformas contratos de compraventa Así mismo, los mecanismos de control implementados durante el periodo: • Revisión en SIRR y ARPA de asistencias a las actividades correspondientes durante el mes d Julio 2025. •Seguimiento a la población vinculada en FA y FPT. •Malla de acciones del programa de reincorporación integral. • Seguimiento al cumplimiento de la acción, revisión de Soporte de verificación de actividades 100 % de cumplimiento por participante, en los planes de reincorporación anual.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Julio de 2025 que son de las actividades realizadas en Mayo; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR. Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual no se reporta ninguna novedad. La población de firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores. Información que se le suministró a la profesional social, mediante correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
770	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo en mención participé de la reunión convocada por profesional social de GT SBC, el día 4 de Julio en el municipio de Sincelejo, la agenda desarrollada: 1.Saludo y Bienvenida por la profesional social del GT. 2.Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación. 3.Socialización- Fase de Seguimiento planes individuales de Reincorporación. 4. Ejercicios de seguimiento a los compromisos-julio 2025. 5.Propuestas y varios: Planeación de actividades de acompañamiento Julio y agosto. Así mismo participé el día 09 de Julio a la jornada de entrenamiento de manera presencial con la profesional social, en todo lo relacionado con el registro en SIRR de seguimiento de acciones en el plan anual de reincorporación de dos firmantes de paz. también, participé el día 22 de Julio de la jornada de entrenamiento y capacitación de manera virtual en todo lo relacionado con registro de planillas de asistencia psicosocial y registro de asistencia en Arpa.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo: • Dos planillas de asistencia actividades F.A de dos firmantes de paz, donde se reporta mes de Junio de 2025. • 18 planillas de asistencia actividades de reincorporación grupales e individuales. • 2 planes de reincorporación individual Anual. • 1 planilla con actor externo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Umery Beatriz Alvarez Lopez Firmado digitalmente por Umery Beatriz Alvarez Lopez		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADORA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

Fecha:	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx